

Expediente: 138/10
Carátula: DEALBERA JULIO DANIEL DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GORDILLO, GUSTAVO ADOLFO-DEMANDADO
30716271648834 - GOMEZ RAMON ANGEL, -AUSENTE
20232808579 - DEALBERA, JULIO DANIEL DOMINGO-ACTOR
27137565604 - DE FATIMA GORDILLO, LAURA MONICA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - LOPEZ WARNER, MARIA LAURA-HEREDERO DEMANDADO
20126407344 - SANTILLAN, GUIDO HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 138/10



H20901731623

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : DEALBERA JULIO DANIEL DOMINGO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 138/10

Concepción, 04 de diciembre de 2024

Téngase presente el dictamen emitido por la Fiscalía Civil. Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- GAF

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.